

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**DE LA REPUBLICA DE MALI**

**29° SESIÓN**

**INTERVENCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

La República Argentina da la bienvenida a la delegación de la República de Mali y le agradece la presentación de su informe nacional.

Nuestra delegación **felicita** a Mali por la ratificación de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención para Reducir los casos de Apatridia.

La Argentina toma nota de las visitas del Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos en Mali, y de las medidas tomadas por las autoridades para implementar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en el país. En tal sentido, la delegación argentina **recomienda** que se profundicen las medidas tomadas para investigar y sancionar las alegaciones sobre ejecuciones arbitrarias, tratos inhumanos y degradantes, torturas y detenciones ilegales.

Finalmente, la Argentina **recomienda** a las autoridades que profundicen las medidas a fin de desarrollar un plan integral contra las prácticas y tradiciones culturales nocivas que persisten hacia las mujeres, en particular adoptando una ley que prohíba la mutilación genital femenina.

Muchas gracias.